



En Camuñas, siendo las 17.00 horas del día 9 de julio de 2024, en las instalaciones de la oficina del Consejo Regulador, calle Veracruz 5, 1<sup>a</sup> planta de Camuñas, Toledo se reúnen los miembros del Patronato que seguidamente se relacionan con indicación de la representación que ostentan:

Nombre y apellidos	Cargo	Sector
D. Valentina Cabra Carrasco	Presidenta	Productor
Antonio Sotos, S.L. representada por D. Antonio Sotos González	Vocal	Envasador
Cristo de Sta. Ana S. Coop. de CLM, representada por D. Anastasio Yébenes Saelices	Vicepresidente	Envasador
OPAZ Sdad. Coop. de CLM, representada por D. Carlos Enrique Fernández Segovia	Vocal	Envasador
Bealar, S.L., representada por D. José Julián Beleña Zamora	Vocal	Envasador
Sandra Vega Gutiérrez	Secretario	N/A

El patrono D. Sergio López Iniesta y Bioazafrán S. Coop. de CLM., representantes de los productores delegaron su voto en el presentante del mismo sector y presidenta D<sup>a</sup>. Valentina Cabra Carrasco.

Los patronos presentes acuerdan el siguiente **Orden del Día**:

1. Relación de los asistentes.
2. Aprobación del orden del día con incorporación, en su caso, de las propuestas de los miembros del Patronato.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 6 de marzo de 2024.
4. Aprobación de las cuentas de 2023.
5. Situación económica de La Fundación.
6. Suspensión de productores por impagos.
7. Gestión del pliego de condiciones
8. Informe jurídico sobre la baja de los envasadores patrono

## ACUERDOS:

**1.- Relación de los asistentes.** - Se tiene hoja de asistencia debidamente cumplimentada y firmada por todos los asistentes. Se tienen delegaciones de voto de D. Sergio López Iniesta y de Bioazafrán, S. Coop. CLM representada por D. Félix Patiño Gómez, ambos en D<sup>a</sup> Valentina Cabra Carrasco.

	<b>Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha</b>	12 Feb 2015 Ed. 1 Página 2 de 4

**2.- Aprobación del orden del día con incorporación, en su caso, de las propuestas de los miembros del Patronato.**- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día. Se incorpora un último punto: Actualización de las conversaciones mantenidas con la Diputación de cuenca.

**3.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 06 de marzo de 2024.**- La secretaria da lectura al acta correspondiente a la reunión del 06 de marzo, es aprobada por unanimidad y se firma en el momento por la Presidenta y la secretaria.

**4.- Aprobación de las cuentas de 2023.**- Se presenta a los patronos la siguiente documentación: memoria anual, gestión de ingresos y gastos del 2023, inventario y balance de cuentas. Los patronos revisan la documentación aportada, firman y aprueban las cuentas del 2023.

Todos los patronos coinciden en que la continua caída de la producción y la falta de ayuda institucional al Sector están conduciendo a una situación límite a La Fundación.

**5.- Situación económica de La Fundación.** La Presidenta presentó a los patronos la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance de situación del primer semestre de 2024. Los patronos revisan y comentan todos los gastos e ingresos.

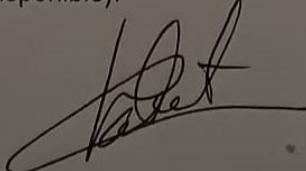
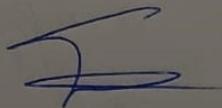
La presidenta indica que va a volver a ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Camuñas con la intención de que proporcionen la luz y la conexión a internet a la Fundación, con el fin de eliminar un gasto.

Se comenta además la intención de hablar con la compañía telefónica para dar de baja el servicio de centralita puesto que supone un elevado coste para la poca actividad que se realiza actualmente en la oficina de la Fundación.

Se comentan la situación de los bancos principales de la fundación: Banco Santander y CaixaBank. CaixaBank aprobó la póliza de 55.000 euros, estando en estos momentos a -55.150 €.

La presidenta comenta que se está a la espera de un ingreso de 20.000€ de Calidad Diferenciada ( este dinero será retirado por CaixaBank, puesto que fue quien realizó el adelanto económico).

Además, se espera otro ingreso de 11.000€ de Chafea y una indemnización de 1500 euros (Aproximadamente) de Anuga (puesto que cuando se llegó a la feria el material que necesitaba la Fundación no se encontraba disponible).

	<b>Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha</b>	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 3 de 4

La deuda de facturas pendiente de pago asciende a aproximadamente 20.000 euros.

**6.- Suspensión de productores por impagos.**- Se revisa el estado de pago de los productores y se observa que hay 4 – 5 productos que tienen facturas pendientes con la fundación desde hace más de 3 meses.

La presidenta comenta la opción de mandar un Burofax a estos productores indicando que quedan suspendidos de formar parte de la Fundación hasta que realicen el abono pendiente. Se aprueba por unanimidad de los patronos.

**7.- Gestión de la Consejería en relación con el nuevo pliego de condiciones.**- La Presidenta informó de que se han producido una serie de avances en este aspecto. El Pliego de condiciones ha sido revisado por la Consejería, la cual, mandó un requerimiento indicando que "La Comisión Europea está poniendo restricciones para prohibir que el envasado se haga exclusivamente en la zona de producción". Revisando lo que indica el Pliego de Condiciones que se encuentra pendiente de revisión se indica lo siguiente "El envasado podrá realizarse en la zona de producción y provincias limítrofes".

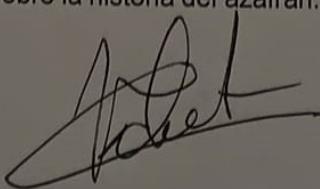
La presidenta comenta que, realizar este cambio en la situación actual, podría retrasar la aprobación del Pliego varios años, por lo que se decide que no se va a realizar dicha modificación y que, una vez esté aprobado el Pliego, se valorará la opción de hacer un cambio menor relacionado con este hecho.

**8.- Informe jurídico sobre la baja de envasadores patronos.**- La presidenta comenta que no hay definidas delimitaciones claras donde se indique "que es estar registrado como envasador/productor". Los envasadores pueden estar inscritos y formar parte de la Fundación sin la necesidad de estar Certificados por el Organismo de Control; con los productores ocurre algo similar, pueden ser parte de la Fundación pero pueden estar hasta 4 años sin precintar su producción.

Coop. Cristo de Santa Ana es envasado de la DO, actualmente no dispone de Certificado pero sigue estando inscrito en la DO.

Se comenta que estos aspectos deberán estar correctamente definidos y documentados.

**9.- Otros temas - Diputación de Cuenca .-** Se han establecido varias conversaciones con la Diputación de Cuenca, con el fin de realizar proyectos o actividades conjuntamente. La diputación se ofreció a colaborar en la publicación de un libro sobre la historia del azafrán. En la última conversación mantenida

	<b>Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha</b>	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1 Página 4 de 4

el 09/07/2024 la Diputación comenta tener dudas acerca de la continuidad del proyecto, puesto que no lo ve suficientemente llamativo.

Un patrono indica que actualmente la Diputación de Toledo dispone de subvenciones en temas divulgativos.

Se propone realizar un Dossier para presentarlo a las provincias con el fin de comenzar conversaciones y poder optar a las subvenciones actuales.

Para finalizar, se comenta que la DO AZAFRÁN DE LA MANCHA ha colaborado en la publicación de un estudio sobre el uso de Azafrán. Dicho estudio ha sido publicado en la Revista Moléculas. Debido a la situación económica actual del Consejo Regulador, solo aparece como "Empresa donadora de muestras".

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 19.00 horas en el día y lugar indicados al principio, de todo lo cual como secretaria doy fe con el visto bueno de la señora presidenta.